

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1029 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó notaxal margen de la inscripción número 1713 del Registro Mercantil, de veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa, a fs. 2832vta., tomo 121.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma.- Quito, a veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.-



Gustavo García Banderas
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO